

 REPUBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
código 0EC-FOR013		Documento Documento		Fecha Versión 15/04/2026	VeriMn
I - Información Institucional					
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución					
Capítulo	SII-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR				
Subcapítulo	SII-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR				
Unidad Ejecutora	SII-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR				
Misión	Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas				
Visión	Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.				
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo					
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO			
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social			
Objetivos específicos:	3.3.1	Desarrollar un entorno regulatorio que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social			
III. Información del Programa					
Nombre:	11- Defensa y protección a los derechos del consumidor				
Descripción:	El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.				
Beneficiarios:	Consumidores y usuarios de bienes y servicios				
Resultado Asociado:	Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 62% en el año 2017 a 75% en el año 2023.				
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera					
IV J - Cumplimiento Financiero					
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
372 455 144.00		396 967 649.30		255 957 882.86	64.48%
		Presupuesto Anual 2026		Programación Trimestral (Julio-Septiembre)	Ejecución Trimestral (Julio-Septiembre)
				Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)
6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales	Cantidad de establecimientos inspeccionados	9 200	29 463 298.94	2 500	7 076 057.76
6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo	Cantidad de reclamaciones de protección al consumidor	6 600	16 885 054.37	1 650	3 902 987.73
6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales	Cantidad de participantes	20 000	26 984 217.10	6 000	5 747 482.26
V. Análisis de los Logros y Desviaciones					
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto					
Producto:	6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales.				
Descripción del producto:	Realización de inspecciones a establecimientos nacionales, para garantizar el derecho de disponer de bienes y servicios de calidad a los consumidores.				
Logros alcanzados:	Durante el tercer trimestre de 2026, el formulario registró 1,687 establecimientos inspeccionados de una meta trimestral de 2,500, equivalente al 67.48% de cumplimiento. La meta anual fue de 9,200 establecimientos. La ejecución financiera ascendió a RD\$6,937,709.76 de RD\$7,076,057.76 programados, para un cumplimiento de 98.04%.				
Causas y justificación del desvío:	La ejecución física presentó una diferencia de 813 establecimientos respecto de la programación, equivalente a -32.52%. Este desvío se justifica por lo siguiente: En Julio, la cantidad de inspecciones disminuyó por las vacaciones de algunos inspectores, otorgamiento de día libre por celebración del día de los padres y la realización del decomiso masivo en compañía del CECOM. Para el mes de agosto, la cantidad de inspecciones se vio disminuida debido a la auditoría fase 1 del INDOCAL, curso de metrología con INFOTEP, vacaciones, licencias médicas y de maternidad. Finalmente, en el mes de septiembre la cantidad de inspecciones se vio disminuida debido a la auditoría de la ODAC, aniversario de la institución y no laborable por el Día de la Virgen de las Mercedes. La ejecución financiera fue inferior a la programación en RD\$138,348.00, equivalente a -1.96%. Los insumos no detallaron la causa financiera de esa diferencia. Relación física-financiera: el cumplimiento financiero de 98.04% superó en 30.56 puntos porcentuales el físico de 67.48%. El gasto promedio por establecimiento fue de RD\$4,112.45, frente a RD\$2,830.42 programados. La menor producción física no estuvo acompañada de una reducción proporcional del gasto. Se requiere precisar la composición del gasto y su relación con las actividades del período.				
Producto:	6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo.				
Descripción del producto:	Recepción de reclamaciones del consumidor ante algún bien o servicio que presenten inconformidad, con el fin de realizar conciliaciones entre ambas partes.				
Logros alcanzados:	Durante julio-septiembre de 2026 se registraron 1,852 reclamaciones, distribuidas en 647 en julio, 646 en agosto y 559 en septiembre. Frente a la meta trimestral de 1,650, el cumplimiento consignado fue de 112.24%. La meta anual fue de 6,600 reclamaciones. La ejecución financiera fue de RD\$3,902,987.73, equivalente al 100.00% de lo programado.				
Causas y justificación del desvío:	El desvío físico positivo del producto 6694 estuvo asociado a un volumen de reclamaciones superior al previsto para el trimestre. Se registraron 1,852 reclamaciones frente a 1,650 programadas, equivalentes a 202 adicionales y un sobrecumplimiento del 12.24%. Por la naturaleza del servicio, iniciado mediante la presentación de reclamaciones de los consumidores, la ejecución respondió a la demanda efectiva recibida durante julio, agosto y septiembre, superior a la contemplada en la programación. En cuanto a la ejecución financiera, la misma alcanzó el 100% de lo programado, evidenciando el cumplimiento total de la programación establecida para el período evaluado.				
Producto:	6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales.				
Descripción del producto:	Capacitaciones de acciones formativas en protección de los derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales para consumidores y proveedores.				
Logros alcanzados:	Accionado de forma preventiva, la institución realiza acciones formativas dirigidas a proveedores y consumidores en torno a sus deberes y derechos relativos a la protección de los derechos del consumidor, se programaron 20,000.00 acciones anuales. Al segundo trimestre 2026, la meta fue de 6,000 y se ejecutaron 6,435 representando un cumplimiento de 107% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados muestran un cumplimiento del 100.71%, al ejecutar RD\$7,251,317.01 de los RD\$7,200,000 programados.				
Causas y justificación del desvío:	El cumplimiento de la meta física presentó un desvío de un 15% por debajo de la programación establecida en el período evaluado, al registrarse en un contexto de ejecución parcial de las jornadas educativas programadas, realizándose cinco (5) de las seis (6) previstas. Este desvío físico negativo estuvo asociado a la reducción de las actividades educativas asociada al Receso del año escolar y al Receso universitario, donde los centros educativos públicos y privados se encuentran cerrados por vacaciones, conforme al calendario escolar del MINERD. Esta era la población meta principal (estudiantes), condiciones que limitaron la cobertura de las acciones formativas. De su lado, la Ejecución Financiera, alcanzó un 101.67% de lo programado con una variación de 1.67% inferior al límite establecido del 5%, por lo que se considera incipiente ya que se mantiene dentro de los parámetros normales de variación establecido.				
VI. Oportunidades de Mejora					
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?					
1. Revisar la programación física y financiera del T4 de los productos 6693 y 6695 a partir del acumulado validado, la demanda de servicios, la cobertura pendiente y la capacidad operativa. 2. Programar rutas y cobertura de inspección con previsión de auditorías, capacitaciones, vacaciones y licencias, y dar seguimiento mensual a las metas. 3. Sustentar la relación física y financiera de cada producto con el desglose del gasto y los factores operativos del trimestre. 4. Conciliar las reprogramaciones físicas y financieras con la ficha del indicador 6694 y mantener la trazabilidad de los expedientes. 5. Conciliar la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre, actualizar el resultado asociado conforme a la formulación vigente y completar las evidencias pendientes identificadas en el seguimiento.					
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.					


Yakayra Rodríguez
Directora Planificación y Desarrollo


Naney Ubaldó
Directora Financiera Administrativa